



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 18 de mayo de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2107/2009 por el cual la Prof. Elisa Gisela BARRIO solicita licencia por cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía, como Coordinador de Área de Gestión Facultad, Categoría "A", con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como Directora de Gestión Académica del Instituto de Ciencias Básicas.

Que la Dirección de Personal informa que la presente licencia se encuentra comprendida en el Decreto Nacional 366/06 (Art. 105º Licencia cargo mayor jerarquía sin goce de haberes).

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar a la Prof. Elisa Gisela BARRIO (Legajo N° 16715) licencia por incompatibilidad, (superposición horaria - cargo de mayor jerarquía – ejercicio transitorio de cargo), en el cargo del Agrupamiento Administrativo Categoría 03, desde el 1º de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nacional 366/06 (Art. 105º Licencia cargo mayor jerarquía sin goce de haberes).

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 400-09-D  
MVT / PCG**

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano